INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

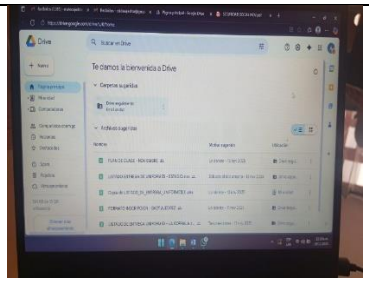
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-020-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MATEO BEDOYA MARROQUIN
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como formador para apoyar el desarrollo de los programas de iniciación y/o deportes del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC.
OTROSI	NO APLICA
VALOR INICIAL:	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	NO APLICA
VALOR TOTAL	Quince millones trescientos setenta y dos mil pesos M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	10 ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES (6)
AMPLIACIÓN 01:	NO APLICA
PLAZO FINAL:	SEIS MESES (6)
VALOR MENSUAL:	Dos millones quinientos sesenta y dos mil pesos M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 21 del 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 20 del 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	NO APLICA
INFORME N°:	1
PERIODO:	10 de Enero del 2026 al 30 de Enero de 2026
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego Cardona

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	Se desarrollo el plan de clase , para la ejecución del presente contrato ,donde se tiene como objetivos masificar la practica del ajedrez, además de fortalecer los procesos de competencias.	
2.Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones	Participe durante el mes de enero de dos competencias a nivel departamental y nacional como lo son la baby ajedrez y el selectivo nacional de menores en la liga de ajedrez de Antioquia con el apoyo del INDEC.	 
3. Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y	NO APLICA	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad		
4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales	Se utilizo medios electrónicos como el correo de Gmail (drive) con la finalidad de exponer el plan de trabajo a todos los deportistas y llevar un seguimiento y control de cada uno de ellos, también se utilizo el whatsaap como herramienta tecnológica y sostener una comunicación fluida con cada uno de los deportistas	
5. Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC	El dia 22 de Enero participe de la reunión general de formadores , con el objetivo de proyetar el trabajo a realizar para el año 2026, con el apoyo del gerente ,subgerente y demás a apoyos a la coordinación.	
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	Se entregaron los respectivos informes, cuenta de cobro y demás insumos solicitados por la entidad.	
7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la entidad .	No aplica	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

8. Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto	Se realizo una adecuada atención a los diferentes usuarios que participan de las actividades deportivas .	
9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad	NO APLICA	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	Se apoyo el vacacional de futbol durante su realización en el mes de enero en el periodo comprendido entre el 10 al 25 de enero , además de apoyar también el mundial de los pueblos realizado en el municipio de caldas entre el 24 y el 2 de febrero.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

PERÍODO EJECUTADO: 10 DE ENERO DEL 2026 AL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR A COBRAR: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($1.793.400)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ENERO	Presento certificados de afiliación	Presento certificados de afiliación	Presento certificados de afiliación	Presento certificados de afiliación	Presento certificados de afiliación

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 Enero de 2026

NOMBRE: Mateo Bedoya Marroquin
C.C: 1037623646
Dirección : Cra 47 #128 sur 120 apt 401
Celular: 3127755911
Correo Electrónico: mateoajedrez10@gmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA